

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

San José de Cúcuta, agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Auto mediante el cual se ORDENA EMPLAZAMIENTO (Artículo 140 de la Ley 1708 de 2014).
RADICACIÓN: 54001-31-20-001-2018-00104-00.
RADICACIÓN FGN: 599 E.D Fiscalía Sesenta y Tres (63) adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.
AFFECTADOS: JUAN UMBERTO TORRES CASTRO C.C. No. 13.471.833, EDGAR ESPITIA BOCANEGRA C.C. No. 73.102.046, LEONOR PEÑA MONTILVA C.C. No. 60.423.657, FERNANDO JOSÉ CASTILLO DÍAZ C.C. No. 1.090.433.476, JHORMAN JAVIER GALVIS SANABRIA C.C. No. 1.090.438.452, SALATIEL BUITRAGO CASALLAS C.C. No. 3.242.953, LUIS ARMANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR C.C. No. 5.436.894, AUGUSTO DE JESÚS VÁSQUEZ DÍAZ C.C. No. 3.333.627, MARGARITA PÉREZ CAICEDO C.C. No. 60.354.146, CARMEN ROSA SUÁREZ ESPARZA C.C. No. 60.340.807, FERNANDO NIÑO (q.e.p.d.) C.C. No. 13.217.379 y FERSAUTOS S.A.S. NIT: 804002724.
BIENES OBJETOS DE EXT: INMUEBLE identificado con Folio de Matrícula No. 260-185282, ubicado Sin Dirección El Reposo, Vereda La Sabana, Corregimiento San Faustino. MUEBLES sometidos a registro identificados con Placas No. ATA-815, No. GNA-958, No. GND-633, No. IDA-449, No. IBA-138, No. ELD-256, HKJ-332, No. WHT-750 y No. SGQ-283.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO identificado con Folio de Matrícula Mercantil No. 00183740 (actual), No. 00183739 (anterior).
ACCIÓN: EXTINCIÓN DE DOMINIO.

De acuerdo al **INFORME SECRETARIAL** que antecede consta que ya se cumplió con la notificación personal¹ y por **AVISO**² del **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL JUICIO**³, cumpliéndose de manera irrestricta el contenido del artículo 138 y 139 de la forma prevista por la ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 y 42 de la ley 1849 de 2017.

En consecuencia, se ordena que por secretaría de este Despacho se efectúe el respectivo **EMPLAZAMIENTO** por **EDICTO** a quienes figuren como titulares de derechos sobre el bien objeto de la acción de acuerdo con los **CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICIÓN** correspondientes, así como a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, respecto de los bienes inmuebles sometidos a registro:

INMUEBLE			
UBICACIÓN	FOLIO DE MATRÍCULA	CIUDAD	PROPIETARIO
Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Predio Rural Ubicado Sin Dirección El Reposo, Vereda La Sabana, Corregimiento San Faustino.	260-185282	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	FERNANDO NIÑO (q.e.p.d.) C.C. No. 13.217.379

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO			
RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	No. MATRÍCULA	REPRESENTANTE LEGAL
Carnes Shakaash	Gal MT 3 – 2, Local 88, Barrio Cenabastos, San José de Cúcuta, Norte de Santander.	00183740 (actual) 19 de diciembre de 2016, 00183739 (anterior) 5 de diciembre de 2008.	CARMEN ROSA SUÁREZ ESPARZA C.C. No. 60.340.807

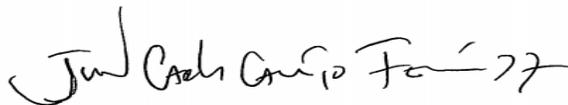
MUEBLES SOMETIDOS A REGISTRO (VEHÍCULO)								
No	PLACA	MARCA	LÍNEA	CLASE	No. Motor	No. CHASIS	SERVICIO	PROPIETARIO
1.	ATA-815	Chevrolet	CHEVETTE	AUTOMÓVIL	5P731319	7JF10IP24058	Particular	JUAN UMBERTO TORRES CASTRO C.C. No. 13.471.833
2.	GNA-958	Ford	VAN 350	CAMPERO		AJU1PP21918	Particular	EDGAR ESPITIA BOCANEGRA C.C. No. 73.102.046
3.	GND-633	Ford	F 150	CAMIONETA		AJF1SP13288	Particular	LEONOR PEÑA MONTILVA C.C. No. 60.423.657
4.	IDA-449	Chevrolet	C 30	CAMIÓN	KRV315429	CL501603	Público	FERNANDO JOSÉ CASTILLO DÍAZ C.C. No. 1.090.433.476 y

¹ Folios 36 a 90 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.
² Folios 92 a 203 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.
³ Auto de fecha septiembre 28 de 2018.

								JHORMAN JAVIER GALVIS SANABRIA C.C. No. 1.090.438.452
5.	IBA-138	Ford	F 100	CAMIONETA		F18YEU20978	Particular	SALATIEL BUITRAGO CASALLAS C.C. No. 3.242.953.
6.	ELD-256	Dodge	D100 133	CAMIONETA	T977219C13	DT977219	Particular	LUIS ARMANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR C.C. No. 5.436.894
7.	HKJ-332	Renault	R 18	CAMIONETA	M003517	F0102750	Particular	AUGUSTO DE JESÚS VÁSQUEZ DÍAZ C.C. No. 3.333.627.
8.	WHT-750	Jac	HFC7150M	AUTOMÓVIL	E3401464	LJ12GKS26F440 0012	Público	FERSAUSTOS S.A.S. NIT: 804002724.
9.	SGQ-283	Chevrolet	CHEVETTE	AUTOMÓVIL	4JK28ND39887	5P95171417	Particular	MARGARITA PÉREZ CAICEDO C.C. No. 60.354.146.

Lo anterior para que comparezcan al juicio y hagan valer sus derechos, advirtiéndoseles que de no comparecer al proceso se continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN CARLOS CAMPO FERNÁNDEZ
Juez.